



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 35 del 27/12/2024

ACTA SESIÓN ORDINARIA #35

- 1
2 Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la Sala de
3 Sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las dieciséis horas con tres
4 minutos del viernes veintisiete de diciembre del año dos mil veinticuatro, con la
5 siguiente asistencia y orden del día. -----
6 REGIDORES PROPIETARIOS
7 Dr. Julio Molina Masis Presidente Municipal -----
8 Sra. Maritza Medrano Gómez Vicepresidenta municipal-----
9 Licda. Yahaira Mora Blanco -----
10 Sr. Freddy Enrique Soto Álvarez-----
11 Sr. Newton Grant Arana -----
12 REGIDORES SUPLENTE
13 Sr. Donald Williams Shirley -----
14 Sra. Mariana Agripina Porras Hernández -----
15 Sra. Enid Villanueva Vargas -----
16 Sr. Javier Rodríguez Romero -----
17 Sra. Denia Zúñiga Pita Vicealcaldesa Municipal -----
18 SÍNDICOS PROPIETARIOS
19 Licda. Maribel Pita Rodríguez -----
20 Sr. Gerardo Torres Torres -----
21 Sr. Manuel Zúñiga Agüero -----
22 SINDICOS SUPLENTE
23 Sr. Rafael Gutiérrez Alfaro -----
24 Sra. Yendry Naranjo Rodríguez -----
25 Sra. Ginia Graham Córdoba -----
26 Sr. Horacio López Gabb -----
27 **Ausentes:** El regidor Denis Villalobos Arce. La síndica Marlyn Ríos Díaz.
28 **Nota:** El señor Horacio López Gabb funge como propietario en ausencia de la
29 señora Marlyn Ríos Díaz.
30 **Presidente Municipal: Julio Molina Masis**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 35 del 27/12/2024

1 **Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara**

2 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

3 Una vez habiendo comprobado el quórum el señor presidente Municipal Julio
4 Molina Masis, inicia la sesión, dando buenas tardes a todos y todas, el saludo
5 cordial para la señora vicealcaldesa, de igual forma para regidores propietarios y
6 suplentes, síndicos propietarios y suplentes, y el abrazo fraternal y amoroso de
7 siempre para la gente que nos sigue por las redes sociales de YouTube. Le damos
8 la bienvenida a doña Mariana que hoy viene a juramentarse en lugar de doña
9 Lilliana, bienvenidos a la sesión ordinaria número 35 del 27 de diciembre de 2024.

10 **ARTÍCULO II: Aprobación del orden del día**

11 El señor presidente Municipal, Julio Molina Masis, solicita la lectura del orden del
12 día establecido.

13 **ORDEN DEL DÍA:**

14 **I.**Comprobación del quórum-----

15 **II.**Lectura y aprobación del orden del día-----

16 **III.**Oración-----

17 **IV.**Juramentación de la nueva regidora suplente designada por el Tribunal
18 Supremo de Elecciones -----

19 **V.**Elección de los dos miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación
20 de Talamanca -----

21 **VI.**Revisión y aprobación de acta anterior ordinaria 34 -----

22 **VII.**Lectura de correspondencia recibida -----

23 **VIII.**Conformación de comisión permanente COMUDAM-----

24 **IX.**Presentación y discusión de mociones -----

25 **X.** Asuntos Varios-----

26 **XI.**Clausura -----

27 Sometido a votación es aprobado por el Concejo Municipal, mediante votación
28 verbal por unanimidad.

29 **ARTÍCULO III: Oración**

30 El señor Julio Molina, presidente, tenemos la oración a cargo de doña Maribel. ---



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 35 del 27/12/2024

1 La señora Maribel Pita, síndica, dirige la oración. -----

2 **ARTÍCULO IV: Juramentación de la nueva regidora suplente**
3 **designada por el Tribunal Supremo de Elecciones**

4 El Dr. Julio Molina, presidente, tenemos seguidamente la juramentación de la
5 nueva regidora suplente designada por el Tribunal Supremo de Elecciones, es
6 importante señalar que el Tribunal Supremo de Elecciones a las diez horas 30
7 minutos del 26 de noviembre de 2024, ***“Cancelación de credenciales de la***
8 ***señora Liliana Mayorga Escalante, regidora suplente de la Municipalidad de***
9 ***Talamanca, provincia Limón, por presuntas ausencias injustificadas”*** y el por
10 tanto dice que se designa a la señora Mariana Agripina Porras Hernández, cédula
11 de identidad n.º 702200127, quien pasará a ocupar el último lugar de los miembros
12 de su fracción política. La presente designación rige a partir de la juramentación y
13 hasta el treinta de abril de dos mil veintiocho. Notifíquese a la señora Mayorga
14 Escalante (de forma automática), a la señora Porras Hernández y al Concejo
15 Municipal de Talamanca. Procedemos a juramentarla, le pedimos que pase al
16 frente.

17 El señor presidente municipal juramenta a la nueva regidora suplente Mariana
18 Agripina Porras Hernández.

19 **ARTÍCULO V: Elección de los dos miembros del Comité Cantonal**
20 **de Deportes y Recreación de Talamanca**

21 El Dr. Julio Molina, presidente, elección de dos miembros del comité cantonal de
22 deportes y recreación de Talamanca, eso se les pidió hace tres semanas que
23 trajeran información, no sé cuántos candidatos hay, freddy no sé si trajo
24 candidatos.

25 El regidor Freddy Soto indica que sí.

26 El Dr. Julio Molina, presidente, consulta si se nombran por ternas o individual.
27 Vamos a escuchar los nombres de los cuatro candidatos.

28 Belisario Rodríguez Agüero cédula 502600242

29 Rosita Grant Barrett 700810502

30 Juan Jarquín Roda 900390529



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 35 del 27/12/2024

1 Yendri Villalta Obando 702060603

2 Suplente Katherine García Gomez 702080832

3 El señor presidente municipal indica que vamos a proceder levantando la mano.

4 El que se nombró de primero, pido volver a leer el que está en ese orden. Belisario

5 Rodríguez Agüero, la votación va a ser por ese primero. Estamos de acuerdo en

6 que la votación sea así. Todos de acuerdo.

7 Sometemos a votación a Belisario Rodríguez Agüero, los que estén de acuerdo

8 en que don Belisario Rodríguez Agüero sea el primer del comité cantonal levanten

9 la mano. Tres votos a favor de los regidores Julio Molina, Newton Grant, Maritza

10 Medrano. Con dos votos en contra de los regidores Freddy Soto y Yahaira Mora.

11 **Acuerdo 1:** Se aprueba como primer miembro del Comité Cantonal de Deportes

12 y Recreación de Talamanca de nombramiento del concejo municipal al señor

13 Belisario Rodríguez Agüero, cédula 502600242. **SOMETIDO A VOTACIÓN**

14 **LEVANTANDO LA MANO. APROBADO CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS**

15 **REGIDORES JULIO MOLINA, NEWTON GRANT, MARITZA MEDRANO. CON**

16 **DOS VOTOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES FREDDY SOTO Y YAHAIRA**

17 **MORA.** -----

18 El señor Julio Molina, presidente, proseguimos.

19 El regidor Donald Williams, algo importante es que tiene que haber equidad de

20 género.

21 El señor Julio Molina, presidente, los que estén a favor de Rosita Grant Barrett o

22 Yendri Villalta Obando. Los que estén a favor de Rosita Grant Barrett, tres votos

23 a favor de los regidores Julio Molina, Newton Grant, Maritza Medrano. Los que

24 estén a favor de doña Yendri Villalta Obando. Dos votos a favor de Freddy Soto

25 Álvarez y Yahaira Mora Blanco.

26 **Acuerdo 2:** Se aprueba como segundo miembro del Comité Cantonal de Deportes

27 y Recreación de Talamanca de nombramiento del concejo municipal a la señora

28 Rosita Grant Barrett, cédula 700810502. **SOMETIDO A VOTACIÓN**

29 **LEVANTANDO LA MANO. APROBADO CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS**

30 **REGIDORES JULIO MOLINA, NEWTON GRANT, MARITZA MEDRANO. CON**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 35 del 27/12/2024

1 **DOS VOTOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES FREDDY SOTO Y YAHAIRA**
2 **MORA. -----**

3 Sometemos a votación los dos suplentes Juan Jarquín Roda y Katherine García
4 Gómez. Aprobados por unanimidad.

5 **Acuerdo 3:** Se aprueba como miembros suplentes a los señores Juan Jarquín
6 Roda, cédula 900390529 y Katherine García Gómez, cédula 702080832 del
7 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Talamanca de nombramiento del
8 concejo municipal. **SOMETIDO A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO.**
9 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

10 **ARTÍCULO IV: Revisión y aprobación de acta anterior ordinaria 34**

11 El Dr. Julio Molina, presidente Municipal, vamos a la revisión y aprobación del acta
12 anterior ordinaria 34, abrimos un espacio o ya todos la analizaron, la vieron,
13 entonces la sometemos a aprobación el acta ordinaria 34, queda aprobada por
14 unanimidad.

15 **ARTÍCULO VII: Lectura de correspondencia recibida**

16 **VII-1** Se recibe minuta de la sesión de trabajo de la Red de COMUDAM Huetar
17 Caribe, Sarapiquí, del miércoles 11 de diciembre de 2024, celebrada en la sala
18 de eventos “La Bendición” Bella Vista, Guápiles, Pococí, iniciando a las 10 horas
19 y finalizando a las 14:45 horas.
20 La misma se confirma recibido.

21 **VII-2** Se recibe oficio AEL-00320-2024 suscrito por el señor Marco Levy Virgo,
22 presidente de la Asociación para el Desarrollo de la Ecología, con el debido
23 respeto me presento a solicitar de forma respetuosa, que se proceda a responder
24 por escrito la solicitud de referencia sobre los ocupantes físicos y jurídicos que
25 encuentran dentro de los 50 metros de la zona marítima terrestre del Cantón de
26 Talamanca según Acuerdo No 07 de la Sesión Extraordinaria No 99 del 29 de
27 febrero último, especialmente nos interesa conocer la situación fáctica y legal de
28 las instalaciones en las cuales se ubican un bar y un museo recientemente
29 inaugurado por la señora Layli Stanford Brown. Así las cosas, rogamus resolver



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 35 del 27/12/2024

1 de conformidad y tener la bondad de informarnos oportunamente, lo actuado en
2 aras de no hacer nugatorio el artículo 33 de nuestra Constitución Política:

3 ARTÍCULO 33.- Toda persona es igual ante la ley y no podrá practicarse
4 discriminación alguna contraria a la dignidad humana.

5 La misma se traslada a la administración municipal.

6 **ARTÍCULO VIII: Conformación de Comisión Permanente**
7 **COMUDAM**

8 El Dr. Julio Molina, presidente, seguidamente conformación de la comisión
9 permanente COMUDAM. Recuerden que antes teníamos otra comisión, esta
10 comisión creo que entró en vigor hace una semana como una comisión
11 permanente, basado en eso nos vamos al artículo 49, donde dice que el
12 presidente nombrará los representantes de la comisión permanente. Tiene la
13 palabra don Freddy.

14 El regidor Freddy Soto, muchas gracias señor presidente, buenas tardes, señores
15 regidores, síndicos, concejales, y todas las personas que nos ven por medio de
16 estas redes, a mi criterio personal, sugeriría que esto lo pasáramos a la comisión
17 de jurídicos porque recuerden que se hizo una modificación de la ley, entonces
18 tenemos que ver los avances de esa ley y que va a cambiar en el código municipal,
19 de hecho, creo que por ahí está Juan y nos podría dar una ilustración, es mi
20 criterio.

21 El señor Julio Molina, presidente, Freddy lo que pasa es que al dejar de ser una
22 comisión especial y volverse una comisión permanente el artículo 49 nos faculta
23 y ya salió publicado en la Gaceta, tal vez Dani que ha estado metido más en esto,
24 nos podría ampliar un poco más don Dani.

25 El regidor Donald Williams, acordamos que existía la comisión permanente de
26 accesibilidad, esa comisión ya no existe, por la nueva ley existe la COMUDAM,
27 que es discapacidad y adulto mayor, es una comisión permanente, el artículo 49
28 del código municipal indica que el presidente municipal da los nombres, pero la
29 diferencia que hay en esta comisión es que la vicealcaldesa es quien la coordina,
30 y dos regidores propietarios o suplentes, y un síndico propietario o suplente,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 35 del 27/12/2024

1 después dos asesores o asesoras, es la forma, es algo meramente de trámite y
2 sencillo. Ya está publicado en la Gaceta.

3 El señor presidente municipal indica que es una comisión permanente y ya
4 sabemos cuál es el destino.

5 El regidor Freddy Soto estoy de acuerdo con lo que ustedes dicen, yo lo único que
6 estaba proponiendo era eso, entiendo la parte de don Dani de pasar de especial
7 a permanente, era ver si esa nueva modificación que se hizo en el código
8 municipal hay algún tipo de cambio o va a quedar siempre igual, no sé si el
9 licenciado sabe si hay alguna modificación Juan, si ustedes lo permiten que él nos
10 dé explicación.

11 El Lic. Juan Andrés Campos, no sé si tengo la palabra señor presidente.

12 El señor presidente municipal le da la palabra.

13 El Lic. Juan Andrés Campos, asesor legal, es efectivo que en relación a lo que es
14 la minuta correspondiente a la Red de COMUDAM Huetar Caribe Sarapiquí ahí
15 se documentan discusiones de acuerdos tomados en el marco de la Red
16 COMUDAM, específicamente en Huetar Caribe, entonces si coincidimos que se
17 requiere de un análisis jurídico porque aquí se viene a integrar a las vicealcaldías
18 y síndicos en una estructura nueva y paralela a la que se tenía anteriormente,
19 entonces incluye anexos, leyes, que deben ser de alguna manera analizada ya
20 sea por la comisión de asuntos jurídicos para emitir recomendación y criterio legal
21 y a partir de ahí poder establecer cual va a ser la ruta que se va a tomar a nivel
22 de esta municipalidad, si bien es cierto esta comisión refleja avances significativos
23 en la implementación de políticas inclusivas, debe valorarse con lupa hasta que
24 punto viene a requerir temas presupuestarios y temas internos en cuanto a como
25 se va a desarrollar y quienes la van a conformar, entonces la recomendación es
26 no tomemos una decisión apresurada, analicemos dentro de lo posible los
27 alcances jurídicos que esto puede tener, al final de cuentas son ustedes quienes
28 toman la decisión pero si hacerlo de forma apresurada podría de repente hacer
29 incurrir a la municipalidad en una situación jurídica que de alguna forma podemos
30 prever sería un poco la recomendación.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 35 del 27/12/2024

- 1 El señor presidente municipal, consulta algún compañero que se quiera referir a
2 esto. Tiene la palabra don Dani.
- 3 El regidor Donald Williams, yo comparto lo que está diciendo el Licenciado, pero
4 siento que el presidente aplica el artículo 49 del código, presenta los nombres, y
5 luego llegan las otras disposiciones, el tiempo de duración, la fecha, el lugar y eso,
6 porque es una nueva ley, pero ya está publicado en la Gaceta. El artículo 49 es la
7 que lo regula, no sé donde es que estaría el meollo del asunto.
- 8 El regidor Freddy Soto si don Dani no es que no se vaya a hacer, es lo que acaba
9 de explicar el licenciado que como hay una nueva ley hay inclusión de nuevos
10 miembros, tiene que ser la vicealcaldesa y ahora los síndicos también, antes eran
11 loa regidores, entonces si sería bueno que todos estén empapados de que es la
12 ley, como se trabaja, es nada más revisarlo en jurídicos, no va a pasar nada, al
13 final de cuentas, usted es el presidente, es el que decide, me parece que seria
14 muy bueno que lo viéramos un poco.
- 15 El Dr. Julio Molina, presidente, yo si difiero un poco con ustedes compañeros, creo
16 que jurídicos aquí no juega ningún papel importante, siento que ya se pronunció
17 y fue publicado en la Gaceta y es oficial, lo que si habría que revisar son algunos
18 pequeños detalles de la comisión pero como comisión permanente todos tenemos
19 experiencia de como se nombra las comisiones permanente y dentro de ese
20 ámbito no veo porqué hoy no se pueda nombrar la COMUDAM como comisión
21 permanente, si hay algo en el camino que nos estorbe podemos pasarlo a jurídicos
22 para la investigación, pero creo que hoy se debe tomar la decisión de formar la
23 comisión porque ya hay bases, hay resolución y el artículo 49 faculta al presidente
24 municipal para designar sus representantes, en todo caso incurriéramos en un
25 error se subsana y estamos para eso. Alguien más que quiera aportar algo, sino
26 lo sometemos a votación. Tiene la palabra doña Maribel.
- 27 La Licda. Maribel Pita, síndica, buenas tardes, yo lo que le recomiendo, muy bien
28 lo dijo el señor licenciado, no hay una prisa, se va a nombrar, pero sería bueno
29 que ustedes lo analicen un poquito porque cierto que ya está en la Gaceta, pero
30 las cosas hay que analizarlas bien para poderlas hacer como debe ser, y entonces



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 35 del 27/12/2024

- 1 solo les digo que tengamos calma y llevemos las cosas como tiene que ser,
2 analicemos un poquito eso para ya en la próxima se elige, es bueno que se
3 analice.
- 4 El señor presidente municipal, cede la palabra a doña Maritza.
- 5 La regidora Maritza Medrano, vicepresidenta, muy buenas tardes señor
6 presidente del concejo, señores regidores y síndicos, estuvimos dando bastante
7 tiempo hasta que salió en la Gaceta, estábamos dando una estimación que iba a
8 salir en enero, gracias a Dios salió antes de enero, entonces está bien claro, si ya
9 salió en la gaceta y el presidente del concejo es el que nombra, y si ya tienen los
10 nombres y tienen todo lo adecuado para hacer el nombramiento, no veo el porqué
11 se debe atrasar, porque aunque lo pasemos a Andrés, al final vamos a estar en lo
12 mismo, entonces no veo porqué el atraso, perfectamente se debe nombrar hoy.
- 13 El Dr. Julio Molina, presidente, alguien más, sino lo vamos a someter a votación y
14 que quede el paréntesis del análisis. Cede la palabra a doña Yahaira.
- 15 La Licda. Yahaira Mora, regidora, buenas tardes a todos los presentes y al público
16 que nos sigue por las redes sociales, presidente creo que no se somete a votación,
17 al ser una comisión permanente es nombrada por usted.
- 18 El señor Julio Molina, presidente, indica que si hay que someterlo a votación.
- 19 La regidora Yahaira Mora me parece que no se somete a votación, usted la
20 nombra. Solamente queremos escuchar los nombres.
- 21 El señor presidente municipal escuchemos los nombres compañeros.
- 22 Comisión Municipal de Discapacidad y Adulto Mayor (COMUDAM)

Nombre	Cédula	Puesto
Newton Grant Arana	701090450	Regidor
Donald Williams Shirley	700550883	Regidor
Maritza Medrano Gómez	700660063	Regidora
Lic. Rugeli Morales Rodríguez o quien designe	700780736	Alcalde Municipal
Ginia Graham Córdoba	701650608	Síndica



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 35 del 27/12/2024

Dr. Jefté Córdoba Granados	701960561	Geriatra CCSS
Andrea Pereira Cartín	303470295	Trabajadora Social CCSS
Dra. Natalia Marín Montoya		Nutricionista CCSS
Brunilda Morgan Cruz	700930977	Asesora
Cecilia Barrantes Barrantes	203170144	Asesora

- 1 El Dr. Julio Molina, presidente, compañeros lo que es el Geriatra es por su
2 condición de que atiende adulto mayor, la nutricionista por su condición
3 nutricional, es importante que esté dentro de la comisión y trabajo social para ver
4 las dificultades y los riesgos que puedan tener los adultos mayores, de ahí
5 tenemos a la señora Doña Cecilia Barrantes de la parte comunal, y a la señora
6 Brunilda Morgan Cruz de la red de cuidado de adultos mayores de Cahuíta. Y Doña
7 Ginia está en la comisión. Tiene la palabra doña Ginia.
- 8 La señora Ginia Graham, síndica, muy buenas tardes, señora vicealcaldesa, señor
9 presidente, compañeros regidores y síndicos, en mi caso estaría rechazando el
10 cargo que me asignan hoy en la comisión, siempre le he dicho a Dani que a veces
11 tengo muchas cosas que hacer entonces no cuento con el tiempo y para hacer
12 algo a medias mejor no, entonces necesitamos cumplir las cosas como son y
13 siento que en este momento no podría yo cumplir al cien por ciento.
- 14 El Dr. Julio Molina, presidente, indica que al no poder doña Ginia, la otra síndica
15 sería doña Maribel.
- 16 La síndica Maribel Pita, indica que tiene demasiado trabajo también.
- 17 El señor presidente municipal en el caso de doña Marilyn debería estar presente
18 ella para ver si acepta el cargo. Tal vez doña Yahaira.
- 19 La regidora Maritza Medrano indica que tiene que ser un síndico.
- 20 El señor presidente municipal escuchamos nombres compañeros, al no haber,
21 tenemos que reorganizar todo nuevamente.
- 22 El señor Horacio López, síndico, indica que aceptaría, pero están muy largo las
23 reuniones y hay muchas cosas que hacer, no quiero quedar mal con la comisión.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 35 del 27/12/2024

- 1 El Dr. Julio Molina, presidente, compañeros vamos a proponer lo siguiente
2 entonces, vamos a oír las palabras sabias de doña Maribel ya que nos faltan una
3 persona, vamos a llevarlo a jurídicos para el análisis, para no incurrir en el error y
4 también analizar que si no hay un síndico la comisión debe seguir con otro
5 suplente o un concejal, eso es muy presidente.
- 6 La regidora Yahaira Mora, si presidente me parece bien y también ver porque
7 observando los nombres y en la reforma no veo que se diga específicamente que
8 tiene que estar la trabajadora social, que tiene que estar la parte comunal, no sé
9 si lo dice específicamente que esos tienen que estar o si es de la Caja tal vez es
10 solo un representante, eso es lo que estaba leyendo y no lo menciona, no sé si tal
11 vez lo menciona en otro artículo.
- 12 El señor Julio Molina, presidente, lo que pasa es que al ser adultos mayores
13 necesitan el apoyo cercano de un Geriatra, de una Nutricionista y una persona de
14 Trabajo Social.
- 15 La regidora Yahaira Mora eso lo entiendo, lo que no sé es que si tienen que estar
16 como miembros directos de la comisión.
- 17 El señor presidente municipal indica que ellos no tienen voto. Tiene la palabra
18 Juan Andrés.
- 19 El Lic. Juan Andrés Campos, asesor, precisamente por eso es la recomendación
20 de enviar la conformación a la comisión de asuntos jurídicos, porque la
21 experiencia lo que nos ha enseñado es que una vez que hacemos el análisis
22 respectivo es que podemos no solo garantizar el cumplimiento normativo, sino
23 también otros aspectos, como la elaboración de un reglamento interno, también
24 determinar si es necesario la asesoría técnica con personas externas al concejo
25 municipal y a la administración municipal, y por ultimo también corroborar el
26 cumplimiento de la paridad de género, entonces de ahí la recomendación en la
27 medida de lo posible de hacer un análisis de parte de la comisión de jurídicos que
28 dicho sea de paso esa es su función, darle al concejo acompañamiento legal en
29 este tipo de situaciones, para no hacerlo un poco a ciegas, de ahí que en la medida



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 35 del 27/12/2024

1 de lo posible reiteramos este análisis jurídico previo a la conformación de la
2 comisión.

3 El Dr. Julio Molina, presidente, gracias, Juan Andrés, tiene razón.

4 El regidor Donald Williams, yo entiendo y comparto la intervención de Maribel y lo
5 que decía Julio de pasarlo a jurídicos, pero es una comisión permanente y hay
6 una línea que habla que el presidente puede nombrar asesores externos,
7 entonces no podemos separarnos del artículo 49 cuando eso indica la forma como
8 se constituye las comisiones permanentes.

9 El Dr. Julio Molina, presidente, tiene razón don Dani, vamos a reunirnos en
10 jurídicos y proponer la síndica, al final de cuentas sabemos que las comisiones
11 permanentes no se pueden separar del artículo 49, pero es importante escuchar
12 las observaciones que tenga Juan Andrés y talvez cada compañero llevar un
13 aporte investigativo de la comisión, esta comisión se las ha traído y siempre nos
14 ha dado dolor de cabeza, propongo que los primeros días de enero abordemos
15 eso con Juan Andrés, el martes 7 de enero de 2025, a las 4:30 p.m. reunión de
16 comisión de jurídicos.

17 **ARTÍCULO IX: Presentación y discusión de mociones**

18 El Dr. Julio Molina Masis, presidente, indica que no hay mociones.

19 **ARTÍCULO X: Asuntos varios**

20 El Dr. Julio Molina Masis, presidente, tiene la palabra don Dani.

21 El regidor Donald Williams Shirley, nada más quería mencionar lo de los caminos
22 en Cahuita, el alcalde envió la maquinaria y han estado trabajando y haciéndolo
23 de una excelente manera y también tengo que felicitar esto porque me acaba de
24 comunicar John que hicieron reparación en la entrada de Cahuita, eso es
25 importante, creo que cabe felicitar a la administración por este apoyo que han
26 dado a las diferentes comunidades, tanto en Puerto Viejo hicieron el arreglo de
27 calles, en Cahuita están ahí, la lluvia afectó un poco pero volvieron ayer, y entre
28 ayer y hoy hicieron todo lo que pudieron, creo que eso es bueno.

29 El señor presidente municipal le da las gracias a don Dani. Tiene la palabra
30 Manuel.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 35 del 27/12/2024

- 1 El señor Manuel Antonio Zúñiga, síndico, buenas tardes señor presidente, señores
2 regidores, regidoras, efectivamente como dice Dani también arreglamos la
3 entrada del Malecón que había un hueco muy feo y lo arreglamos, quiero
4 agradecer a la cámara de turismo, a la asociación de desarrollo, al concejo de
5 distrito que hemos estado muy de cerca con los trabajos y nos quedaron unas
6 callecitas, que están pendientes, el tiempo no nos dio hoy, mucha lluvia, no nos
7 favoreció, pero ahí estamos.
- 8 El señor presidente municipal le da las gracias, alguien más, yo si quiero
9 preguntarle al regidor don Freddy Soto de la sesión 99 del 29 de febrero de 2024
10 donde hay una moción presentada por su persona y Adenil Peralta, resulta que
11 esa moción habla de recuperar espacios públicos, y habla también de hacer
12 mediante PANI, Fuerza Pública, etc., para recuperar esos espacios cuando lo
13 terminen, eso fue en febrero de este mismo año, don Freddy mi pregunta es, como
14 está esa moción presentada por usted, está interesante la recuperación de los
15 espacios públicos, lo que pasa es que con la recuperación de los espacios
16 públicos se arrastra gente que ya tiene su tiempo de estar instalados ahí y usted
17 que conoce el cantón sabe que hay gente que ha hecho sus casitas dentro de
18 esos 50 metros que ustedes mencionan, cómo está eso don Freddy.
- 19 El regidor Freddy Soto, lo que hablaba esa moción más que todo era la
20 recuperación de espacios públicos de lo que son las aceras que es lo que se está
21 trabajando con la nueva asociación de Puerto Viejo casualmente, en eso iba
22 enfocado, ha habido sitios donde se ha ido recuperando, todavía falta mucho pero
23 que me acuerde en eso iba enfocada esa moción en aquel momento, esperemos
24 que a futuro logremos recuperar los espacios públicos de Puerto Viejo y de
25 Cahuita, de todo el cantón.
- 26 El Dr. Julio Molina, presidente, no se si alguien vio esa moción presentada por
27 don Freddy, lo que pasa es que habla de 50 metros de zona marítima terrestres,
28 recordemos que en los 50 metros hay un montón de edificaciones.
- 29 El regidor Freddy Soto déjeme recuperar esa moción, tal vez doña Yorleni si me
30 la envía para verla, se presentó porque era una necesidad.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 35 del 27/12/2024

- 1 El Dr. Julio Molina, presidente, da lectura a la moción.
- 2 “Moción presentada por el Regidor Freddy Soto Álvarez, presidente Municipal en
3 ejercicio, secundada por el Lic. Adenil Peralta Cruz, Regidor, que dice:
- 4 Asunto: Recuperación de espacios públicos de la Zona Marítima
5 Terrestre del Cantón de Talamanca.
- 6 Considerando: Desde hace algunos años la Zona Marítima Terrestre del Cantón
7 de Talamanca viene siendo invadida o utilizada por algunas personas y comercios
8 de forma ilegítima, privando a la ciudadanía del uso y disfrute de la zona pública
9 de la zona marítima terrestre, a nivel institucional y ante otras instituciones del
10 Estado, se han recibido denuncias de ciudadanos que reclaman la recuperación
11 de dichos espacios públicos para el disfrute y libre tránsito de los particulares,
12 además se han denunciado instalaciones eléctricas ilegales que ponen en riesgo
13 la vida y seguridad de las personas, incidencia en materia delictiva dada la
14 instalación de ranchos contruidos de forma ilegal, así como venta de artículos
15 que infringen las disposiciones de la Ley de Vida Silvestre entre otros, de manera
16 tal y de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley N° 6043, que el
17 Concejo Municipal del Cantón de Talamanca, en atención de sus obligaciones y
18 facultades legales y al clamor popular de la mayoría de los habitantes del Cantón
19 de Talamanca, siendo una prioridad brindar a los habitantes del lugar y turistas,
20 espacios seguros y libres para su debida utilización.”
- 21 Tiene una parte interesante que decía “**Por tanto:** Es por lo anterior, razones de
22 hecho y de derecho antes expuestas que se acuerda la recuperación de las zonas
23 públicas de la zona marítima terrestre, sin excepción, para el cumplimiento de lo
24 anterior se comisiona al Alcalde Municipal, para que de inmediato realice y
25 coordine con las autoridades correspondientes sea Fuerza Pública, Patronato
26 Nacional de la Infancia, SINAC, Policía de Migración y Extranjería, Instituto
27 Costarricense de Electricidad (ICE), Policía de Tránsito, a efecto y disponga del
28 personal y maquinaria municipal que se requiera para la recuperación total de la
29 zona pública de la zona marítima terrestre del Cantón de Talamanca”. Entonces
30 a mi si me dejó preocupado porque yo sé que hay gente que vive en esa zona, no



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 35 del 27/12/2024

1 sé hasta donde va ser efectiva esa resolución, cuando se pide la liberación de
2 esos espacios que sabemos que desde hace tiempo están ocupados ilegalmente
3 pero están ocupados, y que para desalojarlos de ahí estaríamos incurriendo en
4 dejar a familias desprotegidas, que han hecho uso ilegal del espacio, pero la ley
5 dice otra cosa, era esa mi preocupación y traía eso a colación para que usted que
6 fue quien presentó la moción nos aclarara un poco sobre eso don Freddy.

7 El regidor Freddy Soto, indica que son las aceras, los cayacs que colocan en la
8 playa, que están poniendo ese montón de carritos en la playa, en eso va enfocada
9 la moción, no está hablando de que vamos a destruir casas.

10 El Regidor Donald Williams Shirley, Freddy yo tal vez entiendo lo que estás
11 diciendo, pero la gente no lo entiende así, la gente lo está viendo como en esos
12 50 metros es bajar las construcciones, mucha gente están incomodos porque no
13 lo están interpretando tal vez como usted lo interpreta, entonces esa es la parte.

14 El Dr. Julio Molina, presidente, si yo perfectamente entiendo a don Freddy, los
15 espacios públicos son inalienables, si sabemos que estamos construyendo en
16 espacios públicos estamos arriesgándonos a que nos quiten de ahí, yo entiendo
17 esa parte, pero hay gente preocupada, pregunta y averigua, yo lo traía porque
18 Freddy presentó la moción entonces quien mejor que preguntarle a don Freddy
19 de la situación, pero ya que él lo dice aquí frente a las cámaras.

20 El regidor Freddy Soto para que quede bien claro y la ciudadanía lo tenga claro,
21 la moción va enfocada en limpiar las aceras, quitar ese montón de maceteras que
22 tienen en las aceras, que la gente no puede pasar, que los carros se parquean,
23 que las playas ponen un toldo para esto y lo otro, en eso iba enfocado porque la
24 misma gente se quejaban de que no podían caminar, entonces se hizo la moción
25 atendiendo la misma preocupación de las personas, la moción no dice vamos a
26 botarle la casa a fulano, no señor, que quede bien claro y no se dejen engañar,
27 no dice nada la moción de eso, ni esta alcaldia, ni esta administración ni la pasada
28 habló de eso, y menos el señor alcalde, el que está legal, está legal, estamos
29 hablando de los espacios públicos que hasta hoy la misma asociación de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 35 del 27/12/2024

1 desarrollo nueva de Puerto Viejo está clamando para que la municipalidad los
2 apoye con eso.
3 El Dr. Julio Molina, presidente, tenemos que entender que hay espacios como la
4 playa que están siendo absorbidos por gente que no es del país, está cercando,
5 poniendo malla a lugares donde son espacios que deben ser para el libre tránsito
6 de la gente, entonces según las palabras de don Freddy que quede en actas que
7 la moción presentada por él en ningún momento fue, ni es demoler ni sacar a
8 nadie, entonces yo creo que lo que es de ley no podemos brincarnos la ley, para
9 que quede claro a la gente que nos sigue por las redes sociales y a la gente que
10 está preocupada por esa situación, que hoy aclaramos con don Freddy la situación
11 de esa moción presentada que ustedes están un poco preocupados señores que
12 nos escuchan por las redes sociales, muchas gracias. Alguien más con asuntos
13 varios.

14 **ARTÍCULO XI: Clausura** Darle las gracias a Dios por este año maravilloso
15 que nos ha dado, darle gracias a cada uno de ustedes por haber compartido con
16 nosotros y soportarnos algunas veces y no soportarnos otras veces, que sea Dios
17 el que tenga el control de nuestras vidas, recuerden hermanos, que sea Dios el
18 que controle nuestras vidas, no nosotros controlar la vida de los demás para que
19 junto construyamos una Talamanca mejor, a la gente que nos sigue por las redes
20 sociales de YouTube una feliz Navidad y un próspero y venturoso año nuevo, a
21 los compañeros de sesión municipal que Dios me los bendiga, que sigamos
22 proyectando cosas positivas, que juntos podemos alcanzar grandes cosas, que
23 muchas veces nos enojaremos y pelearemos pero al final somos talamanqueños
24 y somos seres humanos, nos equivocamos compañeros, siempre nos vamos a
25 equivocar pero hay una luz de esperanza que nos manda a esperar no
26 equivocarnos, entonces que vaya con bien a sus casas, Dios me los bendiga,
27 cuide a sus hijos, y que las finanzas siempre estén llenitos los bolsitos, muchas
28 gracias. Al ser las diecisiete horas, el señor presidente Municipal, da por finalizada
29 la sesión.

30

31 Yorleni Obando Guevara

Sr. Julio Molina Masís

32 Secretaria

Presidente

33 yog